

¡¡RECUPERAMOS LOS GASTOS DE SU HIPOTECA!!

TODAS las hipotecas en España atribuyen al cliente sus gastos de formalización. Sin embargo, el Tribunal Supremo ha declarado nula dicha cláusula, reconociendo al cliente-consumidor el derecho a recuperar los gastos de Notaría, Registro y los Tributos que gravan el préstamo hipotecario. Ello supone **una media de 4.500 EUROS ABONADOS INDEBIDAMENTE en más de ocho millones de hipotecas afectadas**. Si usted tiene una hipoteca, ha de saber que la Ley y la Jurisprudencia le permiten **recuperar íntegramente los gastos de su préstamo hipotecario**.

¿TENGO DERECHO A RECLAMAR?

Desde el departamento jurídico de APYMAD hemos efectuado un profundo análisis de los antecedentes, de la jurisprudencia y de las leyes aplicables y defendemos que, de acuerdo con la normativa reguladora de los derechos de los Consumidores y Usuarios y la Sentencia del Tribunal Supremo 705/2015, como firmante de una hipoteca **TIENE DERECHO A LA DEVOLUCIÓN ÍNTEGRA LOS GASTOS DE FORMALIZACIÓN DE SU HIPOTECA, que el banco le atribuyó de manera abusiva**. Por todo ello, ponemos todo nuestro empeño profesional para que a nuestros clientes recuperen las cantidades que injustamente abonaron.

¿QUÉ HIPOTECAS ESTÁN AFECTADAS?

Están afectadas **todas las hipotecas vigentes firmadas con consumidores**. Se considera consumidor a todo el que no sea persona jurídica, ni profesional de la banca o la financiación.

¿QUÉ NECESITO PARA QUE RECLAMEN EN MI NOMBRE?

Para reclamar la devolución de lo pagado indebidamente necesitaremos:

- Copia de la escritura de la hipoteca y los justificantes de los pagos de Notario, Registro y Tributos (normalmente se encuentran en la propia escritura).
- Poder para pleitos (su coste es de aproximadamente 35 euros), que habrá que otorgar, una vez interpuesta la demanda, cuando seamos requeridos para ello.
- Hoja de Encargo Profesional firmada, en la que se consignará el trabajo a realizar, su coste exacto y sus derechos como cliente.

¿CUÁNTO ME VA A COSTAR EL PROCEDIMIENTO?

En APYMAD sólo le cobramos un 10% de la cantidad que consiga recuperar, cuando la recupere, **sin provisiones ni anticipos**. Estaremos encantados de atenderle en los números de teléfono que constan al pie de página y en la dirección de correo electrónico: apymad@apymad.com

¡NO DUDE EN INFORMARSE!